

**ACTA NÚMERO 012 DE 2004
CONSEJO ACADÉMICO**

En el Laboratorio de Maderas de la Universidad del Tolima, el día viernes 16 de julio del año dos mil cuatro (2004), a las 16:30 horas, se reunieron con el objeto de sesionar de manera ordinaria, los siguientes miembros, doctores: Jesús Ramón Rivera Bulla, Rector; José Herman Muñoz Ñungo, Vicerrector Académico; Luis Evelio Guzmán Díaz, Vicerrector Administrativo; Germán Rubio Guerrero, Decano Facultad de Administración de Empresas; Francia Helena de Betancourt, Decana Facultad de Ciencias de la Salud; Rosven Libardo Arévalo Fuentes, Decano Facultad de Ingeniería Forestal (E); Lucía Durán Pinilla, Decana Facultad Ingeniería Agronómica; Francisco Segura Canizales, Decano Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Ramiro Uribe Kaffure, Decano Facultad de Ciencias; Amparo Quintero, Decano de la Facultad de Ciencias de la educación (E); Laureano Emilio Hernández, Decano (E) Facultad de Tecnologías; Juan Carlos Ferrero Otero, Director Instituto de Educación a Distancia; Doris Carmenza Céspedes, representante de los profesores; Guillermo Rodríguez, representante estudiantil y Héctor Villarraga Sarmiento, Secretario General.

INVITADOS: Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia, Fabio Cesar Viveros, representante de los estudiantes ante el Consejo Superior y estudiantes de diferentes programas de educación a distancia y presencial.

Verificado el quórum, se discutió el proyecto de acuerdo sobre matrículas, el cual dio lugar a una protesta estudiantil. Se comisionó a los doctores Ramiro Uribe Kaffure, José Herman Muñoz Ñungo, Germán Rubio, el presidente de la Asociación de Padres de Familia y estudiantes para la revisión de la liquidación de matrículas. Se determinó como plazo límite para el pago e la matricula correspondiente al semestre 2004-A, el 22 de octubre de 2004.

**ACTA NÚMERO 012 DE 2004
CONSEJO ACADÉMICO**

Se aprobó el acuerdo número 0043 de la fecha por el cual se establecen modificaciones al acuerdo número 0036 del 1 de junio de 2004, sobre alternativas para el pago de matrículas.

Se solicitó que la Vicerrectoría Académica coordine con las diferentes dependencias académicas y administrativas la aplicación del acuerdo aprobado y la expedición de un solo instructivo.

La representación profesoral dejó constancia de su rechazo al cierre de la Universidad protagonizado por los estudiantes, pues considera que esta debe ser una institución de puertas abiertas a la comunidad y al diálogo. Por su parte los estudiantes dejaron constancia de que la protesta se originó en el incumplimiento del Consejo Académico a los acuerdos logrados con una comisión de ese mismo órgano para la expedición del acuerdo número 036 del 1 de junio de 2004.

Siendo las 19:50 horas se levantó la sesión.

El presidente

JESÚS RAMÓN RIVERA BULLA

Rector

El Secretario General

HÉCTOR VILLARRAGA SARMIENTO